

Intereses nacionales de España

SALUSTIANO DEL CAMPO*

En nuestra sociedad no se debate sobre los intereses nacionales y cualquier intento de hacerlo es rechazado, incluso con argumentos tan feroces como el de que no existe ningún sujeto colectivo del que puedan predicarse. Lo que más importa aquí en la actualidad son los particularismos y eso es lo que más nos diferencia de lo que sucedía cuando el poder del Estado centralista se imponía sobre todos los demás y es también nuestro contraste más llamativo con lo que pasa en otros países de nuestro entorno político y cultural.

Tal vez me equivoque, pero pienso que el ambiente empieza a reclamar que se lance al ruedo ibérico alguna propuesta sobre este asunto. Tanto más cuanto que nuestra sociedad es hoy muy distinta, no ya de la de siglos atrás, sino hasta de la de la Segunda República. Como sociedad industrial avanzada nos hallamos inmersos en un proceso de convergencia con otras de la misma condición, pero conservamos singularidades de relieve. En el proceso de transformación que hemos experimentado, hemos ido a veces de un extremo a otro en muy poco tiempo y, en general, nos ha caracterizado la rapidez de los cambios más que su contenido, que casi siempre es homologable.

* Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense. Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Por otra parte, nuestra calidad de democracia consolidada nos convierte en un régimen de opinión pública, cuyos efectos han sido patentes en fenómenos de masas como las manifestaciones antiterroristas contra el crimen de Ermua. Nuestros intereses, por tanto, no los definen ya los mismos que en otros tiempos, ni de igual modo. Conservamos, como es lógico, obligaciones morales y lazos afectivos de origen histórico con otros pueblos, pero no mantenemos ningún compromiso ideológico o doctrinal como el que en el pasado tuvimos con la fe católica. A cambio, la libertad, el pluralismo y la tolerancia se han incorporado a nuestro ideario ciudadano.

Los Estados nacionales, que son las formas de organización política de las sociedades industriales avanzadas, siguen desempeñando importantes funciones, bien en exclusiva como en defensa, bien compartidas como en economía. Las constituciones democráticas encomiendan la salvaguarda de las fronteras a sus ejércitos, pero éstos están a menudo integrados en alianzas y han de participar en misiones, acordadas por Naciones Unidas o por las organizaciones militares a las que pertenecen, que son muy frecuentemente de paz o de defensa de los derechos humanos.

Por otro lado, durante la segunda mitad del siglo XX los Estados han asumido grandes funciones económicas, convirtiéndose en los primeros empresarios de los países y pasando a desempeñar papeles fundamentales en la producción y distribución de bienes y servicios. No se limitan a administrar los impuestos para cumplir los fines clásicos de los Estados modernos, sino que redistribuyen la riqueza y atienden a las necesidades básicas de la población en protección social, sanidad y educación, constituyendo Estados de bienestar que carecen de precedentes históricos comparables. No obstante, la vigencia del neoliberalismo ha intensificado las tendencias a la privatización, aunque ésta varía según los sectores.

Los parámetros estructurales que se han bosquejado, tanto los materiales como los espirituales, enmarcan la identificación de los intereses nacionales de nuestro país, en paralelo con lo que sucede en otras sociedades, pero sin una coincidencia total. Por poner un ejemplo, la segunda lengua del mundo es el español y la hermandad con Iberoamérica es plena en nuestro caso. Todo esto, huelga aclararlo, se produce en el mundo desarrollado y próspero, que evoluciona hacia el postmaterialismo y se desideologiza. La guerra fría ha terminado y aunque hablar del fin de la historia no sea exacto, nadie puede ignorar que hoy el contraste principal se da en el mundo entre los que tienen y los que no tienen y no entre los que piensan de distinta manera.

Obviamente, los campos de intereses que se presentarán a continuación guardan relación también con otros factores no mencionados hasta aquí, tanto limitativos como posibilitantes, que son por un lado privativos de nuestra situación en el mundo y en Europa y de las recientes transformaciones profundas de nuestra sociedad. Así, la Constitución de 1978, los Tratados internacionales que hemos suscrito desde nuestro ingreso en la OTAN y en la Unión Europea, nuestra posesión de una lengua y cultura universales, nuestro régimen democrático y nuestra condición de potencia media con un importante legado histórico, nos exigen no solamente un determinado modo de actuar hacia dentro, sino además el ejercicio de una política exterior sin fisuras, ni ideológicas ni territoriales. Sólo teniendo en cuenta estas premisas cabe aceptar, o desarrollar mejor, los campos de intereses nacionales que se exponen a continuación agrupados en cuatro sectores.

A. Políticos

1.- Mantenimiento del sistema democrático de gobierno y de la economía de mercado. Se trata de un interés compartido internacionalmente, por cuanto el gobierno democrático es indispensable para pertenecer como miembro de pleno derecho a la Unión Europea, pero también propio, porque es el que se establece en nuestra vigente Constitución. Por otro lado, el sistema de economía de mercado es el de los países integrados en las mismas alianzas y organizaciones internacionales de las que nosotros formamos parte.

2.- Respeto a los derechos humanos. Aunque estrechamente vinculado con el anterior, tiene una vertiente práctica que sobrepasa los confines de la Unión Europea y también de las democracias actuales, por cuanto son exigibles en cualquier país y pueden requerir el empleo de la fuerza por parte de las organizaciones defensivas europeas y atlánticas y de las Naciones Unidas, según hemos visto en los casos de Bosnia y Kosovo.

3.- Conservación de la paz mundial. A la disuasión nuclear que caracterizó a la guerra fría, le ha sucedido un orden internacional basado en la existencia de una potencia hegemónica y de una alianza defensiva principal, constituida por países democráticos con economías avanzadas. El interés por el mantenimiento de la paz mundial no supone la inexistencia de conflictos localizados, de mayor o menor importancia y frecuencia, pero exige la garantía de un orden internacional suficientemente estable, que permita el desenvolvimiento de la vida política democrática y su progresiva ampliación a nuevos países, así como un cierto grado de desarrollo económico a escala mundial.

4.- Ayuda al Tercer Mundo. La existencia a fines del siglo XX de un mundo dividido entre regiones ricas, en las que habita menos del 20 por ciento de la población mundial, y regiones pobres, en las que viven ya más del 80 por ciento de los seres humanos, es una causa fundamental de amenaza para los países industrializados y democráticos de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica, pero también para algunos orientales, como Japón, Singapur y otros. Además, España, como país responsable de una parte de las fronteras exteriores de la UE se encuentra obligada a cumplir las normas sobre inmigración dictadas por ella y esto afecta especialmente a nuestras relaciones nacionales con países vecinos como Marruecos y Argelia, o con algunos de América con los que mantenemos lazos históricos de cultura y de sangre.

5.- Promoción de la imagen institucional de España. Bajo este enunciado se subsumen tanto tareas específicas de promoción de una imagen dañada históricamente y que hay que recuperar, como otras que tienen que ver con nuestro alineamiento con las demás potencias democráticas, económica y socialmente avanzadas, que nos llaman a participar en misiones de paz y a proporcionar ayuda económica a países del Tercer Mundo. Es preciso también clarificar hacia dentro la identidad española, que ha de englobar a otras parciales con las que se complementa, sin enfrentamientos artificiales o anacrónicos.

B. Económicos

1.- Libertad mundial de comercio. No solamente está establecida por el Tratado de Libre Comercio, sino que sirve también a nuestros intereses, dada la importancia que ya tienen las exportaciones dentro de nuestra balanza de pagos. Concretamente este interés repercute en la accesibilidad sin trabas de nuestros bienes y servicios a todos los mercados mundiales y en la equidad de los intercambios.

2.- Aprovechamiento de recursos energéticos. Dado el carácter gravemente deficitario de nuestra economía en lo que toca a recursos energéticos, asegurar su provisión mediante inversiones e intercambios internacionales constituye un objetivo propio de la máxima importancia.

3.- Alcanzar o superar el nivel medio de prosperidad de la UE. Hasta 1996 la economía española no recuperó el nivel del 80% de la renta media europea que tenía en 1975. Desde entonces no solamente se ha afianzado en esta cota, sino que ha pasado a formar parte de los once países que integran el SME y, lo que es más importante, ha conseguido que varias regiones sobrepasen actualmente la media europea: Baleares, Cataluña y Madrid.

C. Sociales

1.- Afianzamiento y mejora del Estado de Bienestar. Este interés constituye uno de los rasgos distintivos del sistema social y económico europeo y, aunque con menor grado de desarrollo, está ya presente en nuestro país. Sin renunciar a lo conseguido y aun a aumentarlo, se impone compaginar nuestro sistema de protección social con las exigencias de competitividad internacional, para lo que es imprescindible flexibilizar las rigideces estructurales.

2.- Control y reducción de las diferencias sociales extremas. El objetivo de la igualdad tiene como límite práctico en una sociedad moderna el ideal de la excelencia, que no implica la creación de privilegios abusivos, ni su conservación si son hereditarios, y el fomento de la motivación individual y colectiva, que es la que finalmente permite competir en el escenario mundial.

3.- Integración y cohesión social. Este interés, que es básico para la preservación del orden y la promoción pacífica del cambio, ha de ser compatible con la autonomía territorial y con las diferencias culturales.

4.- Construcción de un sistema educativo de calidad y desarrollo de tecnología propia. Hay que invertir la tendencia al deterioro del sistema educativo español, que tiene carcomidos todos sus grados desde la enseñanza primaria hasta la universitaria, prestar a la regeneración de ésta última una atención especial y convertirnos en un país productor de Ciencia y de tecnología. Esto es difícil de hacer, pero una cosa es cierta: a esa meta no se llega por el camino que estamos siguiendo.

D. Defensivos

1.- Mantenimiento de la integridad territorial. Aunque este objetivo constitucional parece bien cubierto con los actuales Tratados defensivos suscritos por España, es preciso asegurarse contra cualquier imprevisto o duda, y poseer unos medios de defensa adecuados y proporcionados.

2.- Participación en misiones de paz. Esta actividad de nuestras Fuerzas Armadas no solamente ha contribuido a que actúen coordinadamente con las de los países de los que somos aliados, sino que ha mejorado en el interior el prestigio de la institución militar, como lo demuestran las encuestas de opinión.